

PROGRAMACION DIDACTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

PROGRAMACION DIDACTICA LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en el (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios esta cada vez mas presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aun, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/modulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, esta en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ?) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ?).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que mas arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional ? 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como esta recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/modulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se esta trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son: Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investigación y descubrimiento, , ?

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogeneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconomico y cultural medio. En ense?anzas postobligatorias como Formacion Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboracion con empresas e instituciones de otras localidades. En otras ense?anzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plasticas, Imagen y Sonido, son tambien de diferentes localidades vecinas los alumnos que en el estan matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, asi como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientacion, tal y como esta recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de ense?anza y aprendizaje sea lo mas adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas especificos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogia Terapeutica o Audicion y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Ademias, hay que tener en cuenta otras figuras que se han incorporado al centro en los ultimos a?os como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ambito personal y emocional del alumnado, muy importantes e intimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento academico.

2. Marco legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

El Departamento didactico de Lengua castellana y Literatura esta formado por siete profesoras de la especialidad que imparten las materias comunes y optativas asociadas a dicho departamento, esto es, Lengua castellana y Literatura en los diferentes cursos de Ense?anza Secundaria Obligatoria y Bachillerato (tres lineas en cada uno de los cursos), ademias de las materias de Oratoria y debate en primer y tercer curso de ESO, la materia de Area linguistica de caracter transversal en primer curso de ESO, la materia de modalidad de Literatura universal en primer curso de Bachillerato y otra materia de dise?o propio del centro denominada Relaciones intertextuales y argumentativas, de segundo curso de Bachillerato. Impartiendo dichas materias se encuentran tambien la profesora del departamento de Frances (que imparte un grupo de Lengua castellana de 1? ESO) y un profesor del departamento de Geografia e Historia (que imparte la materia de Oratoria y Debate de 1? ESO).

En las diferentes materias se trabaja de manera conjunta y consensuada dentro del mismo nivel, existiendo una coordinacion entre el profesorado que la imparte en lo que a organizacion y distribucion de saberes y unidades de programacion se refiere, actividades evaluables para el alumnado, criterios de calificacion y evaluacion, actividades complementarias y extraescolares, etc. Especial atencion respecto a ello merecen dos factores como son el tratamiento de la competencia en comunicacion linguistica, especialmente en nuestro quehacer diario y en las diferentes actividades que se llevan a cabo, y el proceso de homogeneizacion y calibracion que se realiza en el departamento entre el profesorado que imparte la materia en el mismo curso/nivel (tal y como esta establecido en el Sistema de gestion de la calidad instaurado en el centro).

La imparticion de los saberes basicos y el desarrollo de las diferentes unidades de programacion se hace de

manera homogénea, si bien con las peculiaridades y casos particulares que cada grupo requiere en base al nivel inicial del alumnado, características del grupo y demás. Puede llevarse a cabo una adaptación de actividades evaluativas o recursos empleados para así responder a las características individuales y necesidades de cada alumno/a. No obstante, los distintos criterios de evaluación y competencias específicas serán evaluados siempre de manera objetiva mediante las rúbricas existentes en el departamento, elaboradas de manera consensuada y conjunta.

En las diferentes reuniones de departamento, se llevará a cabo la homogeneización común a todos los miembros que imparten materia en el mismo curso/nivel, así como el proceso de calibración, que suele realizarse durante la primera evaluación (fechas establecidas por el departamento a inicio del curso escolar y recogido en el SGC) en el que, con una actividad evaluable cualquiera, se determinará la trazabilidad entre el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, la práctica docente, la evaluación objetiva del alumnado, etc.

Atender a la diversidad del alumnado y las diferencias individuales es un objetivo primordial. Por ello, en el departamento se llevan a cabo programas de refuerzo de distinta índole que vienen a responder a las necesidades del alumnado en cuanto se detectan. Se establece, desde el inicio de curso, programas de refuerzo para el alumnado que repite curso escolar y el curso anterior no superó la materia. Igualmente, se lleva a cabo programa de refuerzo a aquellos alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, informando a las familias y alumnado y detallando el proceso para su superación. Por último, se realizan o desarrollan programas de refuerzo a aquel alumnado que se evidencia que presenta dificultades para seguir con normalidad el proceso de enseñanza aprendizaje, informando a las familias y realizando seguimientos de los mismos.

Todas estas actuaciones quedarán recogidas más pormenorizadamente en la concreción curricular de las programaciones de las distintas materias en cada uno de los cursos.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará

como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.?

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

El grupo de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales en la materia de Literatura Universal está formado por 14 alumnos, aunque si hay un alumno repetidor entre ellos, no es con esta materia pendiente.

El nivel general del grupo es medio, destacando algunos alumnos con un nivel de mayor adquisición de las distintas competencias específicas, en especial las de comprensión escrita de textos y producción escrita, capacidad de razonamiento y emisión de juicios propios. A raíz de la evaluación inicial se ha detectado distintos ritmos de aprendizaje a los que deberemos ajustarnos a lo largo del curso actual.

Encontramos a alumnado muy participativo y atento, y otro que lo es menos. Las actividades que se lleven a cabo pretenderán ser motivadoras y atractivas, partiendo siempre que se pueda, de sus núcleos de interés, especialmente en la selección y trabajo con los textos, y haciéndolos partícipes y responsables de su proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentado y estimulando la intervención en el aula.

La evaluación inicial del alumnado se ha llevado a cabo a partir de la observación directa de su trabajo diario, de sus participaciones y exposiciones orales en el aula, así como a través de actividades de composición realizadas en el aula.

2. Principios Pedagógicos:

Desde la materia de Literatura Universal de 1º de Bachillerato se pretende responder y contribuir a los siguientes principios pedagógicos:

a) La adquisición por parte del alumnado de las distintas competencias clave, mediante el trabajo de los distintos saberes básicos y su vinculación con los criterios de evaluación y competencias específicas. Se trata de que desde esta materia, como desde todas las demás, se contribuya a forjar el perfil de salida del alumnado cuando finalice esta etapa postobligatoria.

b) La incorporación y uso diario de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

c) El trabajo con los textos literarios nos permitirá trabajar elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Especial relevancia tiene en nuestra materia el desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística. Se trabajará a diario actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado cuando así proceda y se realicen los programas de refuerzo necesarios si procede.

f) Especial importancia cobra el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas. El currículo de la materia nos permitirá guiar, asesorar y trabajar con el alumnado para que desarrolle un pensamiento reflexivo y crítico respecto a ello.

g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Tal como se establece en el Real Decreto 243/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y la Instrucción 13/2022 junto con la Orden del 30 de mayo de 2023, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se crearán situaciones de aprendizaje, que se definen como propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la

autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Así pues, para la materia de Literatura Universal se crearan situaciones de aprendizaje que permitan abordar el tratamiento integrado de las competencias y faciliten la adquisición de las habilidades y conocimientos para superar con éxito los criterios de evaluación ligados a ellas. En nuestra materia, alcanzar los criterios de evaluación, supone trabajar los procesos cognitivos ligados a actividades relacionadas especialmente con las siguientes acciones: leer, analizar, comentar críticamente, explicar, argumentar, crear, interpretar, comparar, investigar y exponer. Basándonos en la necesidad de desarrollar estos procesos, la práctica diaria se articulará en torno a las siguientes situaciones de aprendizaje:

-TERTULIAS LITERARIAS. Los alumnos dispondrán de un tiempo previamente asignado para leer fragmentos u obras completas relevantes en la historia de la literatura universal. Se les pedirá que preparen para las clases fijadas una serie de cuestiones que les sugiere la lectura de dichos textos y actividades relacionadas con elementos de su estructura interna y con sus relaciones externas. Durante las sesiones dedicadas a su lectura, se pondrán en común estas cuestiones y se tratará de dar respuesta colectiva a las mismas, siguiendo por tanto una metodología socrática de construcción del conocimiento que les ayude a interpretar y analizar críticamente los clásicos de la literatura a la vez que compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la misma, tal y como queda recogido en las competencias específicas de la materia. (Criterios de evaluación 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 5.1,5.2.)

-GRUPO PREVIO AL EXAMEN. Plantearé pruebas evaluativas en las que la discusión conjunta marque la diferencia con respecto a las clásicas pruebas basadas únicamente en la memorización previa de contenidos. El examen contendrá preguntas que exijan análisis, interpretación o enjuiciamiento crítico. (Criterios de evaluación 1.1.,2.1., 2.2.,3.1.,5.2.)

-ESCRITURA DE ENSAYOS. Los alumnos realizarán un ensayo sobre la lectura y/o sobre sus posibles relaciones con otras artes o disciplinas comunicativas que la profesora elija. Habrá también un ensayo final que responderá a una pregunta a en relación a que es la literatura y que importancia tiene para ellos esta disciplina artística, probablemente a final de curso. Los ensayos se evaluarán por la profesora en función de su calidad, conocimientos demostrados, coherencia, fortaleza de su argumentación e interés.

Con todo esto, los alumnos se dan cuenta de que están escribiendo para una audiencia genuina, sus amigos y compañeros de estudios. Se enfrentarán a unos lectores que se han comprometido a estudiar los mismos materiales y a pensar sobre los mismos problemas: sus juicios importan. Descubren así una base auténtica para su escritura que está ausente en la mayor parte de la redacción escolar. Además, el periódico digital del centro hará una función de difusión de aquellos escritos que hayan obtenido más éxito e incluso de los comentarios más interesantes que a los mismos hayan realizado sus propios compañeros, lo que supone asimismo una motivación extra para algunos de estos estudiantes. La profesora, evaluará también cada ensayo personalmente. Los ensayos son parte fundamental de esta materia pues, como hemos explicado, se convierten en medios para avanzar en su razonamiento, poner a prueba sus ideas, alcanzar sus conclusiones; y, asimismo, son fines, como relatos publicados de sus conclusiones. (Criterios de evaluación 1.1., 2.1., 3.1., 3.2, 4.2, 5.1, 5.2.).

-GRUPOS DE ESCRITURA. Este grupo está diseñado para ayudar a los estudiantes en el difícil proceso de escribir ensayos. La profesora les asignará actividades específicas en función del grado de autonomía y madurez de los componentes del grupo: generar preguntas para que sean consideradas o tesis para defender en sus ensayos; leer borradores y suministrar reacciones al argumento y forma del ensayo en su conjunto y ayudar unos a otros a editar, corregir y pulir la escritura en borradores más definitivos. (Criterios de evaluación 2.2., 3.2)

-CREACION DE TEXTOS DE INTENCION LITERARIA. Siguiendo un modelo dado, que previamente ha sido analizado en relación a sus elementos constitutivos y a su contextualización, se propondrá a los alumnos la creación de textos de intención literaria. Estos textos podrán ser individuales o colectivos. Además, para fomentar la reflexión sobre la relación de la literatura con otras artes, se podrá pedir a los alumnos que realicen sus aportaciones en dos disciplinas artísticas: por ejemplo, el relato corto y el cómic, el poema y el dibujo o la pintura, fragmentos literarios musicados, etc. La relación interdisciplinaria llevará en este caso a buscar la colaboración con otros departamentos del centro. Algunos de estos textos podrían ser publicados en el periódico digital del centro. (Criterio de evaluación 1.2.).

- LECTURA EXPRESIVA, DRAMATIZACION Y RECITACION de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. Se propondrán modelos para esta actividad que podrán encontrarse en las redes sociales o en la web. (Criterio de evaluación 2.2.)

-TRABAJO DE INVESTIGACION sobre los vínculos argumentados entre los clásicos de literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos o manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Esta investigación se concretará en una EXPOSICION ORAL o un ENSAYO. (Criterio de evaluación 3.2)

-EXPOSICION MULTIMODAL individual o colectiva que sitúe los textos leídos en un horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. (Criterio de evaluación 4.1)

-EXPOSICION ORAL O ESCRITA acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad. (Criterio de evaluación 4.2)

-PROYECTO DE INVESTIGACION sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria. (Criterio 5.1) Estos proyectos podrán luego exponerse en clase y dar pie a un debate o mesa redonda sobre las mismas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna (Criterio 5.2)

-COMENTARIOS CRITICOS de textos. (Criterios de evaluación 1.1., 2.1., 2.2.,3.1.,5.2.).

Aunque las clases magistrales tendrán reservado su espacio en la práctica diaria, pues son útiles y cumplen sus objetivos (ayudar a los estudiantes a organizar el conocimiento que han adquirido de manera a veces poco sistemática, generar interés en un área de estudio nueva, dar la propia interpretación de los materiales de la asignatura a los alumnos), es necesario revisar la preeminencia absoluta que hasta el momento han tenido en la enseñanza secundaria.

Debido a que el libro de texto -elegido con anterioridad al cambio de legislación- se presenta con pocas situaciones de aprendizaje que se ajusten a las que se trabajaron durante el curso, este será ampliado con algunos escritos aportados por la profesora a los alumnos para complementarlo.

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

4. Materiales y recursos:

LIBRO DE TEXTO:

Literatura Universal 1º Bachillerato.

Autores: Ricardo Lobato Morchon y Ana Lahera Forteza Inicia Dual Oxford Educacion
ISBN 978-84-673-8450-5

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

a) TIC.

El uso de los recursos TIC supone una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en las PDI, exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones usando diferentes herramientas (Genially, Prezy, Canva etc.), Empleo de páginas wiki, blogs o Classroom para la subida de archivos, realización y entrega de actividades evaluables (tareas, comentarios, cuestionarios?), contacto con el alumnado, etc.

LIBROS DE LECTURA:

Los libros de lectura se irán estableciendo a lo largo del curso en función de la respuesta de los alumnos a las primeras lecturas fijadas. En principio, las lecturas quedan como sigue:

1º Evaluación:

- Selección de textos diversos (lírica de los clásicos, mitos de diferentes fuentes, relatos medievales, fragmentos de textos filosóficos, fragmentos de las grandes épopeyas clásicas y textos de otras épocas que se relacionan con ellos).
- Edipo Rey, Antígona, Sófocles.
- El embaucador, Plauto.
- Romeo y Julieta, Shakespeare.

2º Evaluación:

- Casa de muñecas, Henrik Ibsen.
- Cinco horas con Mario, Miguel Delibes.
- A sangre fría, Truman Capote.
- Si esto es un hombre, Primo Levi.

3º Evaluación:

- Persepolis, Marjane Satrapi.
- Maus, Art Spiegelman,
- Fahrenheit 451, Ray Bradbury.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACION:

La calificación del alumnado se obtendrá mediante la evaluación de las actividades que se vayan realizando en todas las situaciones de aprendizaje, cuya observación será registrada en el cuaderno de la profesora y evaluada cuando sea posible siguiendo el uso de rúbricas con el fin de garantizar la objetividad de la calificación. Las situaciones de aprendizaje han sido ligadas en la presente programación a los criterios de evaluación correspondientes en el apartado de Metodología, y estas a su vez ya han sido relacionadas con las competencias específicas, así como con su contribución a la adquisición de los descriptores operativos que determinarán el Perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de Bachillerato.

Además, se realizarán pruebas escritas con el fin de evaluar también especialmente los criterios que para su superación requieren de un conocimiento y asimilación de conceptos relacionados con la teoría de la literatura (géneros, elementos formales relacionados con ellos?) o con la historia de la literatura universal (periodos, movimientos artísticos y literarios, etc.): criterios 1.1, 2.1 y 3.1.

En las pruebas evaluativas aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento.

Asignaturas pendientes:

No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior. Aunque, existe el modelo de Programa de refuerzo por materias pendientes que el profesor/a del curso (o el Jefe de departamento en caso de que la materia no presente continuidad en el curso actual) entregara al alumnado a principios de curso. Se evaluara trimestralmente al alumnado y se informara a las familias a traves de las evaluaciones parciales.

INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE.

Indicadores ense?anza:

Se miden mediante los siguientes parametros, una vez por trimestre, y en funcion de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas:

- Programacion impartida: este indicador mide en porcentaje, el numero de temas impartidos en el trimestre, entre el numero de temas que se habia previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el numero de horas impartidas en el trimestre, entre el numero de horas que se habian previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- Asistencia del alumnado: este indicador tambien se expresa en porcentaje. Se calcula el numero de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el numero de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- Alumnado aprobado: tambien se expresa en porcentaje. Es la division entre el numero de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el numero total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70%.

Indicadores de la practica docente:

- .- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el numero de veces que se hace uso de las TIC en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las lineas de actuacion en el proceso de ense?anza aprendizaje (la utilizacion de aplicaciones informaticas y nuevas tecnologias en el aula).
- .- Actividades motivadoras: este indicador mide la practica en el aula y en casa de actividades que puedan suponer un revulsivo para que los alumnos se impliquen en su aprendizaje de forma activa y continuada. Suelen ser actividades diferentes a las tradicionales relacionadas con una ense?anza vinculada a la clase magistral y pasiva (dinamicas de grupo, debates, trabajos de investigacion, Kahoot, creaciones personales o en grupo, etc.), que hacen que el desarrollo de las clases se haga distinto y motivador para el alumnado.

MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD:

.- DETECCION

Basandonos en el Capitulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atencion a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Principios generales de actuacion para la atencion a la diversidad:

- a) La consideracion y el respeto a la diferencia, asi como la aceptacion de todas las personas como parte de la diversidad y la condicion humana.
- b) La personalizacion e individualizacion de la ense?anza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra indole, que permitan el maximo desarrollo personal y academico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion como herramientas facilitadoras para la individualizacion de la ense?anza, asegurandose la accesibilidad universal y el dise?o para todos y todas, asi como la coordinacion de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientacion.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el maximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Durante este curso 2022-23 no hay matriculado ningun alumno con necesidades especificas de apoyo educativo

(NEAE), por lo que las actuaciones para atender a la diversidad serán medidas ordinarias.

ACTUACIONES

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, esta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitara más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiaría a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, consideramos las indicaciones que desde el Departamento de Orientación nos hacen llegar para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. Ya hemos explicado en los apartados de Metodología y en el de Criterios de calificación como se trabajará y con qué instrumentos se evaluará a los alumnos. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, que queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, usaremos portafolios, cuadernos digitales de clase, rúbricas para la evaluación de proyectos de investigación y exposiciones orales, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado.

Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, se dará la oportunidad de hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, las actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, podrán ser reevaluadas y evaluadas por los propios alumnos tanto en el cuaderno digital conjunto (padlet), que permitirá la coevaluación, como en el portafolio. Los portafolios permitirán además una reflexión del propio alumnado sobre la evolución de su proceso de aprendizaje.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. En la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

? ADAPTACIONES DE FORMATO: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.

- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno aprenda (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - SUSTITUCION DE LA PRUEBA ESCRITA POR UNA PRUEBA ORAL O UNA ENTREVISTA, O HACIENDO USO DEL ORDENADOR.
 - LECTURA DE LAS PREGUNTAS POR PARTE DE LA PROFESORA.
 - SUPERVISION DEL EXAMEN DURANTE SU REALIZACION (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - ADAPTACIONES DE TIEMPO: determinados alumnos y alumnas necesitaran mas tiempo para la realizacion de una prueba escrita. Esta adaptacion de tiempo no tiene por que tener limites. Una prueba no es una carrera, sino una via para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, la profesora podria segmentar una prueba en dos o mas dias o, en su lugar, ocupar tambien la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluacion. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentacion de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluacion. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.
- EVALUACION.**
Los programas de refuerzo previstos para atender a los alumnos que lo requieran se realizaran conforme a modelo existente (MD850204)

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1. LA LITERATURA DE LA ANTIGUEDAD (13 HORAS).

LITU.1.A.1.1. Poesia lirica.

LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.

LITU.1.A.2.3. Humor critico, humor complaciente: la comedia.

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologias. Heroes y heroinas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantasticas.

LITU.1.B.1. Construccion compartida de la interpretacion de las obras a traves de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Analisis de los elementos constitutivos del genero literario y su relacion con el sentido de la obra. Efectos en la recepcion de sus recursos expresivos. Armonia o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilizacion de la informacion sociohistorica, cultural y artistica necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradicion literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vinculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artisticas (musica, danza, pintura, escultura, cine, fotografia, etc.) en funcion de temas, topicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.6. Expresion argumentada de la interpretacion de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, eticos y esteticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatizacion y recitacion de los textos atendiendo a los procesos de comprension y de oralizacion implicados.

LITU.1.C.1. Seleccion de las obras de manera autonoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.3. Utilizacion autonoma y frecuente de bibliotecas, con especial atencion a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.5. Expresion de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje especifico y atendiendo a aspectos tematicos, genero literario y subgenero, elementos de la estructura y el estilo, y valores eticos y esteticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos entre la obra leida y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artisticas.

LITU.1.C.7. Recomendacion de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos tematicos, formales e intertextuales.

UNIDAD 2 LA LITERATURA EN LA EDAD MEDIA. (9 HORAS)

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologias. Heroes y heroinas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantasticas.

LITU.1.B.1. Construccion compartida de la interpretacion de las obras a traves de discusiones o

conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Analisis de los elementos constitutivos del genero literario y su relacion con el sentido de la obra. Efectos en la recepcion de sus recursos expresivos. Armonia o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilizacion de la informacion sociohistorica, cultural y artistica necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradicion literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vinculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artisticas (musica, danza, pintura, escultura, cine, fotografia, etc.) en funcion de temas, topicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.6. Expresion argumentada de la interpretacion de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, eticos y esteticos.

LITU.1.C.3. Utilizacion autonoma y frecuente de bibliotecas, con especial atencion a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresion argumentada de los gustos lectores personales. Diversificacion del corpus leido.

LITU.1.C.5. Expresion de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje especifico y atendiendo a aspectos tematicos, genero literario y subgenero, elementos de la estructura y el estilo, y valores eticos y esteticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos entre la obra leida y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artisticas.

UNIDAD 3. RENACIMIENTO Y TEATRO DEL SIGLO XVII. (14 HORAS)

LITU.1.A.1.1. Poesia lirica.

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologias. Heroes y heroínas.

LITU.1.A.3.2. Mundos observados: cuento y novela.

LITU.1.A.3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

LITU.1.B.1. Construccion compartida de la interpretacion de las obras a traves de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Analisis de los elementos constitutivos del genero literario y su relacion con el sentido de la obra. Efectos en la recepcion de sus recursos expresivos. Armonia o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilizacion de la informacion sociohistorica, cultural y artistica necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradicion literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vinculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artisticas (musica, danza, pintura, escultura, cine, fotografia, etc.) en funcion de temas, topicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.6. Expresion argumentada de la interpretacion de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, eticos y esteticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatizacion y recitacion de los textos atendiendo a los procesos de comprension y de oralizacion implicados.

LITU.1.C.1. Seleccion de las obras de manera autonoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participacion en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilizacion autonoma y frecuente de bibliotecas, con especial atencion a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.5. Expresion de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje especifico y atendiendo a aspectos tematicos, genero literario y subgenero, elementos de la estructura y el estilo, y valores eticos y esteticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos entre la obra leida y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artisticas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 4. LA LITERATURA EN LA ILUSTRACION. (12 HORAS).

LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.

LITU.1.A.2.3. Humor critico, humor complaciente: la comedia.

LITU.1.B.1. Construccion compartida de la interpretacion de las obras a traves de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Analisis de los elementos constitutivos del genero literario y su relacion con el sentido de la obra. Efectos en la recepcion de sus recursos expresivos. Armonia o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilizacion de la informacion sociohistorica, cultural y artistica necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradicion literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

UNIDAD 5. EL ROMANTICISMO (12 HORAS)

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

LITU.1.A.3.2. Mundos observados: cuento y novela.

LITU.1.A.3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

LITU.1.A.4.1. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula.

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

UNIDAD 6. LA NARRATIVA Y EL TEATRO REALISTA LA EDAD DE ORO EN LA LITERATURA NORTEAMERICANA. (15 HORAS)

LITU.1.A.1.1. Poesía lírica.

LITU.1.A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.

LITU.1.A.2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

LITU.1.A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género Literatura de terror.

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 7. LA LITERATURA DE FIN DE SIGLO (17 HORAS).

LITU.1.A.2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.

LITU.1.A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias.

LITU.1.A.3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

UNIDAD 8. LAS VANGUARDIAS: LIRICA DEL SIGLO XX. (13 HORAS)

LITU.1.A.1.1. Poesía lírica.

LITU.1.A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.B.8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

UNIDAD 9. LA NARRATIVA DEL SIGLO XX. (13 HORAS)

LITU.1.A.1.1. Poesía lírica.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

LITU.1.B.8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

- LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
- LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
- LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

UNIDAD 10. EL TEATRO DEL SIGLO XX. (13 HORAS).

- LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- LITU.1.A.2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.
- LITU.1.A.2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
- LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
- LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
- LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
- LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
- LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

En la temporalización no se encuentran recogidas las sesiones dedicadas a la realización de pruebas escritas o actividades evaluativas que requieran la sesión en su totalidad. Podrían producirse desviaciones derivadas del ritmo de aprendizaje del alumnado, por la realización de actividades complementarias y extraescolares, charlas, etc.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que el alumnado de este curso desarrollara, entre otras que

quizas puedan surgir a lo largo del desarrollo del curso, pueden concretarse en las siguientes:

- Concurso de marcapaginas, coincidiendo con el Dia del Libro.
- Participacion en Certámenes Literarios.
- Visitas a Centros Culturales (bibliotecas, museos, salas de exposiciones, etc.).
- Proyecciones cinematograficas y asistencia a representaciones teatrales y espectaculos diversos.
- Celebracion en torno al Dia de Andalucia, las características del dialecto andaluz o autores representativos estudiados en este curso.
- Celebracion Dia de la lectura y Dia Internacional del Libro.
- Celebracion del dia de los enamorados a traves de la seleccion de textos e imagenes.
- Actividades de composicion y expresion en el Periodico escolar.
- Lecturas dramatizadas en el aula en o en espacios comunes -salon de actos, biblioteca-.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas especificas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Las medidas de atencion a la diversidad no proceden en este curso y grupo de 1º de Bachillerato. No obstante, si a lo largo del curso se determina que algun alumno necesita un programa de refuerzo en la materia por tenerla suspensa en algun trimestre o tras detectar dificultades en la misma, se llevara a cabo informando al tutor del grupo, al alumno implicado y su familia.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Espa?ola, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica

acerca del alcance y limitaciones de los metodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos.) y aprovechando la cultura digital con etica y responsabilidad y valorando de forma critica la contribucion de la ciencia y la tecnologia en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de etica y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ambito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza busquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de busqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y organizando el almacenamiento de la informacion de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoria digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en linea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir informacion, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.
CD4. Evalua riesgos y aplica medidas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.
CD5. Desarrolla soluciones tecnologicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistemico para contribuir a la consecucion de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalua y sintetiza datos, informacion e ideas de los medios de comunicacion, para obtener conclusiones logicas de forma autonoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propositos y los procesos de la construccion del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 14004828

Fecha Generación: 19/10/2024 12:15:57

<p>igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

10. Competencias específicas:

Denominación
<p>LITU.1.1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</p>
<p>LITU.1.2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>
<p>LITU.1.3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>
<p>LITU.1.4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>
<p>LITU.1.5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.</p>

11. Criterios de evaluacion:

<p>Competencia especifica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clasicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del genero y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de produccion y su inscripcion en la tradicion cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artistica.</p>
<p>Criterios de evaluacion:</p>
<p>LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretacion de las obras leidas a partir del analisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistorico y con la tradicion literaria y cultural, utilizando un metalenguaje especifico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciacion estetica de las obras. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artisticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas epocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos generos y estilos literarios. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>Competencia especifica: LITU.1.2.Leer de manera autonoma clasicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.</p>
<p>Criterios de evaluacion:</p>
<p>LITU.1.2.1. Elaborar una interpretacion personal a partir de la lectura autonoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos tematicos, de genero y subgenero, elementos de la estructura y el estilo, asi como valores eticos y esteticos de las obras, estableciendo vinculos argumentados con otras obras y otras experiencias artisticas y culturales. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistematica, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje especifico. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>Competencia especifica: LITU.1.3.Establecer vinculos entre obras de diferentes epocas, generos y lenguajes artisticos, reconociendo semejanzas y diferencias en funcion de sus respectivos contextos de produccion y de la interrelacion entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales tematicos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>
<p>Criterios de evaluacion:</p>
<p>LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre si, de diferentes epocas, contextos, generos y formas artisticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artisticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos tematicos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo tambien a sus valores eticos y esteticos. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigacion, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologias de la informacion y la comunicacion, que se concreten en una exposicion oral, un ensayo o una presentacion multimodal y que muestren una implicacion y respuesta personal, en torno a una cuestion que establezca vinculos argumentados entre los clasicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artisticas de ayer y de hoy, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores eticos y esteticos. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>Competencia especifica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos esteticos y algunas de las obras literarias mas relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>
<p>Criterios de evaluacion:</p>
<p>LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposicion multimodal que situe los textos leidos en su horizonte historico-cultural, y que ofrezca una panoramica de conjunto sobre movimientos artisticos y obras relevantes de la literatura universal. Metodo de calificacion: Media aritmetica.</p>
<p>LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias mas relevantes de la literatura universal, seleccionando informacion procedente de diferentes fuentes, expresando las</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 14004828

Fecha Generacion: 19/10/2024 12:15:57

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LITU.1.5.Participar en la construccion de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a traves de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento critico con respecto a la construccion discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluacion:

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigacion sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones tematicas o formales que aporten una mirada diversa y critica sobre la construccion de imaginarios e identidades que propone la tradicion literaria.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios criticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de genero y se ponga en cuestion la mirada etnocentrica propia del canon occidental, asi como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresion sobre cualquier sesgo de genero y ante minoria alguna.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Construccion guiada y compartida de la interpretacion de algunos clasicos de la literatura universal inscritos en itinerarios tematicos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes generos, epocas, contextos culturales y codigos artisticos, asi como con sus respectivos contextos de produccion, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesia lirica. El genero lirico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lirica clasica. La lirica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lirica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesia filosofica de Pindaro y Horacio. La lirica medieval: la poesia provenzal. La cancion de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lirica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lirica romantica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesia romantica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satanicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesia romantica alemana: Friedrich Holderlin y Novalis. La poesia a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stephane Mallarme, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesia norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesia del siglo XX: Paul Valery, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesia de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prevert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biografica: diarios, cartas, memorias, autobiografias, autoficcion, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloisa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografia ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografia parodica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficcion en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovacion de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La monta?a magica de Thomas Mann. La narrativa despues de 1945, el realismo <sucio> norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sofocles y Euripides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro frances: Pierre Corneille, Jean Racine y Moliere.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas historicos. La transgresion del drama romantico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Anton Chejov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro epico de Bertolt Brecht. El teatro critico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor critico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristofanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Moliere. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugene Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 14004829

Fecha Generación: 19/10/2024 12:15:57

<p>1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Iliada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.</p>
<p>2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebár, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiodor Dostoiévski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irene Nemirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.</p>
<p>3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Víctor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.</p>
<p>4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.</p>
<p>4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Eglogas de Virgilio. El <locus amoenus> en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.</p>
<p>B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.</p>
<p>1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>
<p>2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.</p>
<p>3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p>
<p>4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>
<p>5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.</p>
<p>6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p>
<p>7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.</p>
<p>8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p>
<p>C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.</p>
<p>1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p>
<p>2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).</p>
<p>3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.</p>
<p>4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.</p>

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3					
LITU.1.1	X											X	X					X	X	X	X	X																					
LITU.1.2							X					X		X				X	X	X	X		X						X	X													
LITU.1.3	X				X								X	X				X	X																								
LITU.1.4	X					X	X											X	X			X	X																				
LITU.1.5	X												X	X				X	X																								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.